UN SENSACIONAL DISCURSO PRONUNCIO REYNAUD DENUNCIANDO LA CRISIS POLITICA DE FRANCIA

Exige Reformas en la Carta Constitucional

PIDE SE HAGA "UNA LIMPIEZA A FONDO"

PARIS, 27 (Telam). — El veterano político Paul Reynaud, que trata de ser presidente del consejo, causó sensación en la asamblea al pedir a ésta que reforme la Constitución y haga una limpieza a fondo de la administración pública para salvar a Francia de la grave crisis política y económica que sufre.

En uno de los más enérgicos discursos que los diputados hayan escuchado en los últimos años, Reynaud les dijo francamente que no estaban cumpliendo con su deber.

ROMPIO CON UNA TRADICION

Reynaud rompió con la tradición al anunciar que no formará gobierno hasta que se ponga en vigor su proyectada reforma de la Constitución. Añadió que dicho proyecto tendría que ser aprobado por ambas Cámaras legislativas para el sábado próximo...

Rendirán mañana un homenaje a Perón

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — Con motivo de celebrarse pasado mañana el "Día del Ejército Argentino", los componentes de las fuerzas armadas rendirán un homenaje al presidente de la República...

ESTALLO UNA HUELGA

ELECCION DE PRESIDENTE DEL ROTARY

Denuncian un plan de infiltración

Una convención sobre derechos fué firmada

Registran aumentos las cosechas mexicanas

Revelan Detalles de un Pedido de Reunión

LA QUE SE REALIZARA EN BERMUDAS

NUEVA YORK, 27 (Telam). — La revista "Newsweek" informa esta noche que la celebración de la conferencia tripartita que se ha señalado para el mes entrante en Bermudas...

EL PLAN DE MAYER

ANTE MINISTROS DE LA COMUNIDAD, HABLO ISABEL

LONDRES, 27 (Telam). — El primer ministro sir Winston Churchill, dijo hoy a la reina Isabel segunda que la monarquía constitucional británica y los Estados Unidos se hallan unidos por su odio a las dictaduras.

Hablando en un banquete al que asistían los primeros ministros y muchos legisladores de los distintos países de la comunidad británica servido en el antiquísimo Westminster Hall como acto inaugural de las ceremonias de la semana de la coronación, el primer ministro aseguró a la reina la lealtad de sus súbditos y le dijo que todos apreciaban "las cargas que un deber sagrado impone a la soberana y su familia".

"Pero hemos resuelto procurar en las páginas de la historia —agregó— que este sacrificio no es vano". Observó a continuación que era peligroso comparar las formas de gobierno, pero aseguró a la soberana que los británicos están muy satisfechos con la suya.

"La similitud clave entre la monarquía constitucional británica y los Estados Unidos —prosiguió— es su odio hacia las dictaduras. Tanto aquí como en el otro lado del océano durante generaciones y centurias la ley de la división de poderes ha estado hondamente arraigada en las bases de nuestro desarrollo. No queremos vivir bajo un sistema dominado por un un hombre y un equipo".

El primer ministro habló en contestación a la reina, la cual dirigió brevemente la palabra a los representantes del Commonwealth allí reunidos desde el lugar en que el rey Carlos primero fué condenado por traición hace 304 años.

Isabel se trasladó hasta el palacio de Westminster atravesando una multitud de unas diez mil personas que la aclamaron frente al palacio de Buckingham e iba en compañía de su esposo el duque de Edimburgo.

Al terminar el banquete en Westminster Hall contestó a los brindis "por la reina" recordando que su finado padre el rey Jorge sexto se reunió también allí con los representantes de la comunidad británica la víspera de su coronación. "Estoy realmente contenta de poder seguir su ejemplo", agregó con voz clara y firme.

"Es realmente emocionante pensar que todas estas legislaturas aquí representadas descienden de la asamblea que se reunió por primera vez hace casi siete siglos bajo este mismo techo. Estamos en el palacio de Westminster que es la sede de la madre de los parlamentos".

Vestía la reina un sencillo traje de seda azul acero con un pequeño sombrero de fieltro y zapatos y accesorios eran negros. Su sitial estaba en el lugar exacto en que en 1649 oyó el rey Carlos primero a una Corte parlamentaria de justicia condenarlo a morir decapitado.

Churchill le contestó en un discurso muy emocionado diciendo que aunque se sentaban a menos de cien metros del lugar en que se levanta la estatua de Oliver Cromwell —que encabezó el breve régimen republicano británico— todos los pueblos británicos están convencidos ahora de que la "reina no puede hacerles ningún mal".



FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI — Nº 7736. Santa Fe, jueves 28 de mayo de 1953

Darían los 'Rojos' una Respuesta Condicional

A LA NUEVA FORMULA DE LOS ALIADOS

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 27 (Telam). — Una vasta encuesta realizada en los medios diplomáticos de las Naciones Unidas reveló hoy una señalada preponderancia en la opinión de que los negociadores comunistas en la Corea darán el próximo lunes una respuesta condicional a la fórmula de tregua más reciente de la comandancia aliada.

Funcionarios del secretariado y numerosos delegados —algunos de estos con contactos directos con representantes de países de la órbita del Kremlin— auguraron en la mayoría de los casos que en la respuesta de la comandancia chino-norcoreana se dejará "la puerta abierta" para la reanudación de las conversaciones de Pan Mun Jom sobre los puntos finales.

MEDIDAS "DISTINTAS"

Todos los diplomáticos que expresaron su parecer sobre el particular al ser interrogados estuvieron contestes en que el rechazo categórico de la última proposición aliada por la comandancia comunista, hallaría a las dieciséis naciones que tienen fuerzas militares en la Corea...

Fué exonerado un alto funcionario

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — Como consecuencia de la investigación dispuesta por el primer mandatario en la secretaría presidencial, mediante decreto el P. E. dispone la exoneración del jefe de despacho de la Presidencia de la República, señor Orlando Bertolini.

SOLICITUDES CONJUNTAS

Nuevos intentos hacen en el Everest

Causan daños las lluvias en Chile

DESIGNACION EN LA UN

MAS INDICIOS LOGRAN EN LA INVESTIGACION DEL TERRORISMO

Al Organizador de los Viajes se Ha Detenido

PREPARABAN SALIDAS CLANDESTINAS

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — Las autoridades policiales prosiguen activamente con la investigación destinada al total esclarecimiento del plan terrorista...

NUEVO ANGULO DEL SISTEMA

21 COMERCIANTES CASTIGADOS

EL MINISTRO PRESIDIRA UN ACTO

LAS EXPORTACIONES

DESIGNACION EN UN INSTITUTO

SANCIONES A IMPLICADOS

EL ABASTECIMIENTO DE CARNE

Ultima Hora Deportiva

El Interventor en el J. Club Hizo Anuncios

SERAN IMPLANTADAS DIVERSAS MEJORAS

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — El interventor en el Jockey Club de Buenos Aires reunió en su despacho a los periodistas para hacerles conocer diversas mejoras que serán implantadas en beneficio de los aficionados al turf...

REANUDA SU LABOR EL Sr. REMORINO

LA TRANSMISION DEL MANDO EN PTE. PERON

MEDIDAS EN APOYO DEL FOLKLORE

ADJUDICACION DE PARTIDAS DE CAUCHO

ACTIVIDADES DEL GRAL. PERON

SANCIONARON A VARIOS JOCKEYS

Grave Escasez de Alimentos en Todo el Mundo

NUEVA YORK, 27 (Telam). — Una agencia de las Naciones Unidas informó hoy sobre la grave escasez de alimentos en el mundo...

El Orden

Santa Fe, jueves 22 de mayo de 1952

El Apoyo a la Industria Favorecerá el Progreso

La celebración del Congreso General de la Industria, que termina de realizarse en la Capital Federal, ha permitido conocer cuáles eran las ideas que sustentan los representantes de esta rama de la actividad económica del país, encaminadas a reactivar la producción y el establecimiento de una estrecha vinculación con el Estado a objeto de promover el progreso general de la República.

Del mismo modo, al término de tan importante asamblea, pudo escucharse la palabra del titular de la cartera de Industria y Comercio de la Nación, cuyos conceptos por el relieve que poseen son dignos de destacar, dado que enuncian cuál será la política del gobierno nacional con respecto a la industria nativa y el apoyo que habrá de prestársele para asegurar la [illegible] de nuestra economía.

Es por eso de indudable valor saber, que de conformidad a las expresiones vertidas por dicho secretario de Estado, el gobierno, sólo "busca propiciar la orientación y coordinación necesaria para trasladar al plano de los objetivos nacionales, esto es, al de la patria misma, las opiniones, las iniciativas y los propósitos de las fuerzas económicas del capital y del trabajo". Por el cumplimiento de tales fines se habrá de conseguir "el establecimiento del orden y de la armonía, anulando estados de cosas inorgánicas que conspiraban contra el bienestar y la felicidad del pueblo".

Fácil es deducir, que el gobierno habrá sólo de asumir una función rectora de orientación y coordinación, creando las bases para la vigencia permanente de una armonía social, siempre [illegible] y asegurando el libre desenvolvimiento de las actividades productoras. En un clima de tal naturaleza, la prosperidad vendrá unida al mayor incremento de la producción y como es lógico, habrán de cubrirse con la debida amplitud las necesidades del consumo interno.

Por esa razón, tiene indudable significación el llamado, que hizo el ministro, al expresar que "la mayor demanda, resultado del mayor poder adquisitivo de los consumidores —exige de los productores e industriales— aunar esfuerzos para aumentar gradualmente la producción". No otro puede ser el motivo para la colaboración recíproca y para el acierto en una política de armonía económica y social.

Pero a decir verdad, no deben los industriales apoyar las ideas del gobierno con un decidido propósito de lucro. Antes por el contrario, deberán invertir sus capitales sin buscar ganancias extraordinarias, sino para obtener utilidades razonables, puesto que únicamente así los beneficios de la colaboración alcanzarán a la masa popular.

Uno de los conceptos de mayor relieve en la exposición ministerial, fué el relativo al logro de la autarquía en la producción esencial para la economía social y la defensa del país, justificado entonces, por qué el gobierno de la Nación trabaja por el establecimiento y consolidación de la industria pesada, siderurgia, metalurgia y química. Esas son las bases para una acción inmediata, que los industriales pueden realizar teniendo en cuenta, que lo único que se busca es conseguir la independencia fundamental de nuestra economía, abasteciendo el mercado interno con una producción abundante y de fácil colocación.

Con exacta visión de la realidad y buscando la coordinación integral de la producción industrial, así como la zonificación y descentralización de las industrias, el titular de la cartera, señaló con acierto el grave problema que significa para el país, la actual concentración de industrias en los centros poblados y en especial en el Gran Buenos Aires, que cierra las favorables perspectivas que existen en otras zonas de la República, para la evolución fabril y el progreso general de la industria, creando nuevas fuentes de trabajo y a su vez, dinamizando el interior, donde existen materias primas, brazos y capitales dispuestos a coadyuvar en la tarea de fomentar nuestra independencia económica. Señaló asimismo, que el gobierno habrá de auspiciar la radicación de industrias extranjeras que vengan a complementar nuestra economía.

Han sido, pues, las palabras del ministro de Industria y Comercio de la Nación, traducidas en hechos reales, el mejor anuncio de que el gobierno nacional está dispuesto a apoyar a la industria nativa, seguro de servir así a los intereses argentinos y comprendiendo que mediante la existencia de esa relación entre el Estado y las fuerzas productoras, se habrán de lograr beneficios inmediatos y permanentes para la masa popular, que constituye en todo momento, el cimiento de la grandeza del país.

Situación de naves de la Cía. "Italmar"

La S. A. de Empresas Marítimas "Italmar", con sede en Buenos Aires, informa sobre el movimiento de sus buques, cuyos detalles son los siguientes: Conte Grande: En viaje para Italia; llegó el 22 del cte. Augustus: En viaje para B. Aires; llegará el 30 del cte., con 78 pasajeros de 1a. clase, 130 de 2a., 287 de 3a., carga general y correspondencia. G. Césare: En viaje para Italia; llegará el 27 del cte. P. Toscanelli: En viaje para Italia; llegará el 16 de junio.



Aspiración Educativa Digna de Considerar

La situación creada a los egresados de la Escuela Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional N. 26, que funciona en nuestra capital, debe ser considerada por las autoridades de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a objeto de hallar una solución práctica que contemple sus anhelos.

Sabido es que dicho establecimiento en su origen fué la escuela provincial "Almirante Brown", dependiente del Ministerio de Educación y Cultura y funciona desde el año 1922, obteniéndose de los egresados el título de maestro de carpintería fina o naval. El Instituto, en enero del año 1948, pasó a depender de la Comisión Nacional antes citada y desde entonces, el título que se otorga, es de aprendiz adelantado en carpintería fina o de ribera.

La jerarquía de conformidad a lo que expresan los egresados desde el año 1948, es menor y así es como han entendido que esa situación podrá ser salvada mediante la creación de un curso de carpintero de ribera —ciclo técnico, dando lugar recién entonces a obtener al término de los estudios, el título de técnico profesional en la especialidad— ciclo que en definitiva podrá ser completado con un criterio de especialización profesional al acordar el diploma de ingeniero naval.

Pero a decir verdad, las aspiraciones de los 50 egresados desde el año 1948 al presente, se orientan hacia la creación de un curso de carpintería de ribera - ciclo técnico, que posibilitaría la intensificación de los estudios y el perfeccionamiento profesional de un modo práctico, permitiendo al mismo tiempo, la formación de los obreros especializados que la industria de la construcción naval reclama en todo el país.

Las perspectivas que en la actualidad existen para encontrar trabajo a los aprendices adelantados en carpintería naval en nuestro medio, son escasas [illegible] por no contar con astilleros en plena actividad. Aparte de ello, los egresados por ser menores de edad, encuentran dificultades para hallar ocupación en talleres de carpintería en general.

Es por todas estas circunstancias, que entre un núcleo de egresados se ha gestado un movimiento favor de la creación del Curso de Carpintería de Ribera - Ciclo Técnico y al efecto han elevado un memorial a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, solicitando la habilitación del curso referido.

Creemos, en verdad, que la aspiración de estos jóvenes, es digna de ser tenida en cuenta y en consecuencia, corresponderá a las autoridades respectivas, el estudio de la misma, a objeto de contemplar las posibilidades que existan para su materialización, sabiendo que de concretarse, quienes hoy carecen de un porvenir, lo hallarán de inmediato.

Se reunirán hoy las Cámaras legislativas

De acuerdo con lo dispuesto en la última reunión realizada por ambas cámaras legislativas de nuestra provincia, hoy realizarán reunión, a las 16 Diputados y a las 17 la Cámara de Senadores, a fin de considerar diversos asuntos que tienen despacho de Comisión.

Coop. de la Escuela "Jorge Stephenson"

La Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 139 "J. Stephenson", celebró asamblea general ordinaria, procediéndose en tal circunstancia a elegir a las nuevas autoridades, quedando la C.D. integrada en la siguiente forma:

Presidente, José Zamora; vicepresidente, Fermín Gutiérrez; secretario, Elbio Francisco Sanz; prosecretario, Norberto Carlos López; tesorero, [illegible] Campos; protesorero, [illegible]; vocal 1º, Bernardo Narducci; vocal 2º, Ramón [illegible]; revisores de cuentas, [illegible] y Hermenegildo Delca[illegible], Hermenegildo Delca. En la misma asamblea fué aprobada la memoria y balance correspondiente al período fenecido.

El Juzgado de Faltas ha sido trasladado

De acuerdo con la resolución adoptada por la Corte Suprema de Justicia, el Juzgado de Faltas, que funcionaba en el recinto del ex C. Deliberante, ha sido trasladado a la planta alta del Palacio Judicial, en el local en que estaba el Juzgado del Trabajo de la 1a. nominación.

Por otra parte, la habilitación de la Administración de Justicia, ha sido instalada en la sala en que funcionaba la Cámara del Trabajo. En los nuevos locales tiene el personal mayores comodidades para el trabajo, como así para profesionales que allí concurren.

En La Rioja habilitan 30 viviendas populares

Acaba de habilitarse en el barrio "Pango" de la ciudad de La Rioja, un grupo de 30 viviendas construídas por intermedio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y de inmediato se proseguirá con la construcción de igual cantidad de viviendas que, como las primeras, están destinadas al alojamiento de modestas familias de trabajadores de la localidad.

Representa la primer realización efectiva del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno en materia de viviendas, iniciando así en la práctica, el cumplimiento del objetivo fundamental de "asegurar a todos los habitantes del país la posesión de una vivienda adecuada, higiénica, confortable y económica".



El Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcamo, atendió ayer a delegaciones de deportistas de nuestra ciudad, interesándose a la vez por sus problemas. Arriba puede verse a miembros de la Federación Atlética Santafesina, acompañados por los atletas que intervinieron recientemente en el Torneo Sudamericano Extra de Atletismo realizado en Santiago de Chile, quienes hicieron entrega al primer mandatario de un banderín y una insignia, como recuerdo del mencionado certamen. Abajo, una delegación del Club Atlético Colón, agradeció al mandatario la firma del decreto autorizando y exonerando de impuestos a la rifa que esa institución pondrá en circulación dentro de breves días. A la vez los dirigentes rojinegros interesaron al Dr. Cárcamo sobre la Ley de ayuda a los accidentados en la caída del Barrio Centenario, en ocasión de la disputa de un clásico y sobre otra ley para adquisición de la sede social. Estos dos asuntos serán considerados en una nueva audiencia que el doctor Cárcamo otorgará a los dirigentes antes mencionados.

Continúa la Divulgación del 2o. Plan Quinquenal en Esta Ciudad

Tal cual lo tenemos informado, continúa en nuestra ciudad cumpliéndose las medidas dispuestas, desde el primer momento por el Poder Ejecutivo para la amplia divulgación y explicación del Segundo Plan Quinquenal.

Relacionado con ello, conforme se había anunciado, los magistrados judiciales han tenido a su cargo el ciclo de disertaciones radiales, organizado por la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, conforme a las directivas del señor gobernador, doctor Luis Cárcamo. Ayer, desde el salón blanco de la gobernación, a las 14, disertó el Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, doctor Carlos R. Mayol. Su palabra fué difundida por L.T.9 Radio Santa Fe y L.T.3 Radio Rosario.

Ha sido diferida la conferencia del Juez Nacional doctor Isidro Gigena

Por inconvenientes de última hora, la conferencia que sobre el Segundo Plan Quinquenal de la Nación, debía pronunciar hoy el Juez Nacional doctor Isidro Gigena, prosiguiendo con el ciclo de difusión programado, ha sido diferida para un día de la semana próxima, el que se dará a conocer oportunamente.

Divulgan el Plan en la Esc. Dr. Avellaneda

La dirección de la Escuela Nro 14 "Dr. Nicolás Avellaneda", ha organizado un ciclo de charlas sobre el Segundo Plan Quinquenal. Al efecto el director del establecimiento, señor Franklin R. Sánchez, inauguró el ciclo disertando sobre el "Segundo Plan y la Educación". También hizo uso de la palabra, la vice directora del turno de la tarde, Sra. Carmen C. de Fazzio, sobre el tema "Trabajos".

En fecha próximo, hablarán: el 13 de junio, la señorita Ada Pérez Arguello, vicedirectora del turno de mañana sobre el tema "Cultura"; el 22 de agosto, la señora Raquel R. de Damelli, sobre "Salud Pública"; el 19 de septiembre, la señora Lilia S. M. de Manfredini, sobre "Vivienda".

Conferencia del Dr. Agustín Rosal

Conforme se anunciara, hoy se realizará en la Casa del Maestro (Asociación del Magisterio Católico), calle San Martín 1621, la conferencia a cargo del Dr. Agustín Luis Rosal, sobre el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno.

El doctor Rosal enfocará el tema: "Educación en el Segundo Plan Quinquenal".

Para dicho acto han sido especialmente invitadas las autoridades escolares y docentes de la ciudad.

En las Esc. Normales

El Inspector Principal señor Guillermo Luis Fradegrada pronunciará en las escuelas Normales de la Provincia, ante el magisterio primario, secundario y técnico profesional, y alumnos de enseñanza secundaria de las localidades de Cañada de Gómez, Casilda, Coronda, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto y Villa Constitución, conferencias sobre: "Nuestra consigna en el Segundo Plan Quinquenal" y "La Educación en el Segundo Plan Quinquenal", comprendiendo esta última: la educación personal, familiar, social y doctrinaria, comprendiendo asimismo los siguientes objetivos generales de la educación: vocación, intuición y creación, carácter, criterio y sentimiento; objetivos específicos y conclusiones.

Esta serie será iniciada el próximo sábado en la localidad de Coronda, salón de conferencias de la escuela Normal No. 1 "José Elías Galisteo".

Hablará mañana el Escribano Bergallo

El Presidente del Consejo Superior del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, del Consejo Directivo de la 1ra. Circunscripción y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios Notariales, Escribano don Ventura Bergallo, exteriorizando la adhesión de las instituciones que representa al 2do Plan Quinquenal estructurado por el Presidente de la República, tendrá a su cargo una disertación que se irradiará por L.T.1 y L.T.9, desde el salón blanco de la Casa de Gobierno, mañana a las 13.

Con tal motivo, la institución invita a todos los escribanos a concurrir el día y hora señalado a la Casa de Gobierno.

Vence el plazo para pagar un impuesto

El día [illegible] de este mes, vence el último plazo acordado para el pago de los impuestos inmobiliarios y a las actividades lucrativas, sin recargo ni interés. Así lo dice una información oficial de la Dirección General de Rentas de la Provincia.

Destaca el comunicado de la aludida dependencia, que es lo último e improrrogable [illegible] y será de mucho beneficio para los interesados no esperar a último momento para cumplir con su obligación con el Fisco.

Pagan las pensiones a la vejez, invalidez

En el día de la fecha, tal cual ya lo hemos informado, el Departamento de Asistencia Social, a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, hará efectivo el pago de las pensiones.

Ello se hará con el siguiente horario: A las 8, seccionales 2a., 3a., 4a., 6a. 7a. y 8a. y en Santo Tomé y Alto Verde; a las 9, en las seccionales 1a. y 5a.

El lunes 10. de junio se pagará en la Tesorería de la Caja a las personas que cobren por primera vez y a los que no se hubieren presentado en las comisarías indicadas.

Reúnense Delegados de Coop. Policiales, Hoy

Como ya se informara, a sugerencia de algunos presidentes de Cooperadoras Policiales del departamento La Capital, se realizó días atrás una reunión de representantes de este organismos en el salón blanco de la Jefatura de Policía local, tendiente a dar formación a una Asociación de Cooperadoras de esa índole, mediante la cual se extendería la misión primordial de aquellas, de orden moral y de educación ciudadana.

Asimismo, los beneficios de todo orden que actualmente aportan las distintas Cooperadoras, alcanzarían a los cuerpos como el de Bomberos Zapadores y Guardia de Seguridad de Caballería, cuyos señalados servicios no están disimulados, sino antes bien, llegan a todos los sectores del Municipio y aún fuera del mismo cuando se requiere su concurso.

Se resolvió, también, realizar una nueva reunión, que se llevará a cabo hoy a las 15 horas, en el salón blanco de la Jefatura, oportunidad en que se designará una Comisión Provisorio que tendrá a su cargo la confección de un plan de trabajo y la estructuración y alcances que se darán al organismo central que se formará.

Acerca de los puntos tratados en la reunión antes citada, cada uno de los representantes de esas Cooperadoras que asistan a la nueva reunión traerá un criterio formado, tendiente a su concreción o solución, como así se considerará toda sugerencia que se haga llegar relacionada con los propósitos que se persiguen.

Escribe VICTOR D. AVILES

LOS MAESTROS ESPAÑOLES

Estamos en las postrimerías de 1885. Las disposiciones tomadas por el gobernador Dr. Gálvez para incrementar la educación, siguen teniendo infinidad de inconvenientes para llevarlas a la práctica. Una de las mayores dificultades con que se tropezaba era la falta de locales para el funcionamiento de las escuelas creadas por imperio de la Ley de Educación. Esta delicada situación induce al P. E. para promulgar con fecha 29 de octubre una ley sancionada por las cámaras, por la que se disponía la suma de tres millones de pesos para la construcción de edificios escolares.

El mejoramiento relativo de la educación era tan notorio, que obliga al presidente del Consejo Nacional de Educación en el informe al ministerio respectivo, a emitir la siguiente opinión: "Son muy notables los adelantos que de año en año se vienen realizando en esta provincia".

Resuelto en parte el problema de los locales para las escuelas, se había creado otro por la falta de maestros para atender los numerosos grados. Los pocos maestros autorizados con títulos supletorios, no tenían interés en llenar las vacantes del nuevo presupuesto vigente para las escuelas de la campaña. Por su parte, el gobierno preocupado en hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Educación, se encuentra con que son pocas las personas en condiciones para atender esos puestos especializados. Las que estaban munidas con títulos precarios, no deseaban tampoco alejarse de los núcleos de población, que le deparaban comodidades que de ninguna manera podían esperar del campo. El gobierno de Gálvez no se deja estar con esta situación. Después de numerosas reuniones realizadas en la sede del Consejo y del Cabildo Histórico, el gobierno resuelve contratar maestros extranjeros, con la cláusula estricta que los obligaba a llenar las vacantes en las escuelas del interior de la provincia.

Este estado de cosas, no es solamente local; el gobierno de la Nación presidido por el Dr. Juárez Celman, con la firma de su ministro de instrucción pública Dr. Filemón Posse, dispone el otorgamiento de becas, únicamente a los aspirantes a maestros de la campiña.

Pero esta disposición fué en realidad un simple paliativo, pues pocos candidatos se presentaron a gozar de estas becas.

El gobierno de Santa Fe en este aspecto es más expeditivo. Resuelve, como hemos dicho, la contratación de maestros extranjeros, inclinándose por los españoles por tres razones fundamentales: idioma, raza y religión.

Después de la tramitación correspondiente se establece en Madrid una "Comisión para proveer las Escuelas de Santa Fe, República Argentina".

Se exigen severos requisitos para proveer de los maestros que integrarían el plantel de enseñanza para contratar. Previo informe reservado debía contestarse "Si consta de cierto que profesa con pureza, amor y celo toda verdad católica, sin ningún error liberal u otro", "Si es asiduo en el cumplimiento de su deber, y ha obtenido habitualmente buenos resultados en la enseñanza, comprobados por el aprovechamiento de sus discípulos, exámenes y visitas a la satisfacción de los padres de los niños. Si no ha sido encausado ni tenido nunca nota deshonrosa y si goza de buena salud". En otras cláusulas se establecía, que los contratados debían permanecer por lo menos tres años bajo el gobierno de Santa Fe, "desempeñando su empleo con el sueldo mensual de ochenta pesos, papel y casa".

La venida de los maestros españoles dió lugar a los más variados comentarios expresados en todos los tonos. Decía el Boletín de Educación el 30 de noviembre de 1888: "La Educación", y algunas otras publicaciones pedagógicas han comentado la noticia de hallarse próximo el arribo de ochenta maestros españoles contratados por el gobierno de Santa Fe. Esos comentarios han asumido el general las más diversas y también más suspicaces características..." "Había además otro factor determinante de esos juicios, que se podría expresar por una aversión de odio hacia España y sus hijos y su historia, de los mismos que heredaron su sangre y el idioma y hasta el propio nombre de aquel pueblo..."

El 4 de diciembre de 1888 se hace cargo de la presidencia del Consejo de Educación el Dr. Lorenzo Anadón.

Los maestros españoles están por llegar. El Consejo en sesión del 7 de enero de 1889, resuelve nombrar una comisión para que se encargue de la distribución de los maestros que han de venir de España.

El 2 de mayo de 1889, la Comisión especial dispone la distribución de los maestros en la siguiente forma:

1a. sección: Cayastá (mixta), preceptor: José Hurtado; Esther (mixta), preceptor: Juan José Arcuchaga; Santa Fe (Graduada de varones), profesor Julio Martí; Cabal (mixta), preceptor: Francisco Ferrer; Cayastacito (varones), preceptor: Pedro Martiategui; San Justo (varones), preceptor: Antonio Rivas; Emilia (varones y niñas), preceptor: Fernando Losada; Santa Fe (graduada de niñas del Puerto), directora: Luisa C. de Segovia, profesoras: Juana R. de Demaría y Tomasa Rivero; Santa Fe (Nordeste, varones), preceptor: Diego Infante Franco; Santa Fe, Norte (varones), preceptor: Miguel Cruz y Joya (trasl. de Cayastacito); Angeloni (mixta), preceptor: Santiago Carrara.

2da. sección: Armstrong (mixta), preceptor: Antonio Almansa; Cañada de Gómez (graduada de varones), vice director: Luis Ladrera; Cañada de Gómez (graduada de niñas): Paula Peralta, que continúo prestando sus servicios.

3a. sección: Esperanza (graduada de niñas), vice directora: Carmen Calvo; Esperanza (graduada de varones) director: Joaquín Sánchez; Sunchales (mixta), preceptor Francisco Cabello; Constanza (mixta), preceptor: Juan Francisco Eguiguisa; Presidente Roca (mixta), preceptor: Ramón Abellas; Rafaela (mixta), preceptor: Salvador de Acha y Ortiz, ayudante: Eusebia Díaz de Egidua; Ituzaingó (mixta), preceptor: Nicanor Alvarez; Aurelia (mixta), preceptor: Juan Sabadini (trasl. de Felicia); Santa Clara de Saguier (mixta), preceptora: Rosario Albo Alonso; Josefina (mixta), preceptor: Manuel de la Hera (tras. de Irigoyen); Santo Tomé (mixta), preceptora: Mercedes Seguí; Felicia (mixta), preceptora: Elisa R. de Vives.

4a. sección: Coronda (graduada de varones), vice director: Angel de la Peña Fernández; San Carlos Norte (varones y niñas), preceptores: Eulalia Carrión Romero y Roque Arcusa y Castellote; Irigoyen (varones y niñas), preceptora: Francisca Beacía Catevilla.

22 de marzo de 1889. Distrito Piquete (mixta), preceptor: Francisco Cabello; Helvecia (graduada), profesor: Francisco Ramírez; Esperanza (mixta sección Sur), preceptora: Felisa Ch. de Viñales; Rafaela, preceptor: Eugenio Pouchée; Grutly (mixta), preceptor: Estanislao Gerbea.

El 1º de abril de 1889 el preceptor de la escuela de Colonia Josefina, don Manuel de la Hera renuncia y es aceptada.

19 de abril: Estación Correa (mixta), preceptora interina: Isabel García.

22 de marzo de 1889: Santa Fe (graduada de niñas del Puerto), profesora: Angela Borro.

No todos los maestros españoles que vinieron por esa entonces fueron contratados por el gobierno de la provincia, muchos lo hicieron un "motu propio", impulsados por la esperanza de un porvenir mejor. Al respecto el presidente del Consejo Dr. Anadón se dirige al ministro de Instrucción Pública en los siguientes términos: "Cúmpleme observar aquí, señor ministro, que la divulgación que recibió en la madre patria el concurso abierto el año último para proveer sesenta plazas de maestros de escuelas, ha producido en la Península un verdadero movimiento inmigratorio de maestros diplomados que ofrecen día a día sus servicios al Consejo. Por regla general, y en cuanto puede ser la experiencia de un año valedera, los preceptores españoles, asimilan con empeño los procedimientos de la pedagogía moderna y tienen, sobre todo, un espíritu de contracción recomendable. Ofrecen además la ventaja del idioma, que nunca podría encararse con éxito en esos tres centros de población exótica, y ello basta, pues no los hay mejores, para justificar cumplidamente la previsión gubernativa que los incorporó a nuestra enseñanza primaria".

Y no fué todo eso, de esa selección de españoles, quedaron sus hijos, que forman legión y se incorporaron a la gran familia argentina, fundiéndose con los criollos y extranjeros, que van constituyendo la levadura en que se cimenta el alma nacional.

VISITAS AL SALON DE SANTA FE

Son numerosas las personas y delegaciones de alumnos de escuelas de bellas artes e institutos locales que desfilan por las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" donde se exhiben las numerosas obras que integran las secciones de pintura, escultura, dibujo y grabado del Salón Anual de Santa Fe, que se acaba de inaugurar.

La dirección del Museo ha dispuesto habilitar los recintos de exposición con el siguiente horario: de 10 a 12 y de 16.30 a 19.30, todos los días, incluyendo domingos y feriados. Como se sabe, el acceso es absolutamente libre para todo el que desee concurrir.

Asoc. Laboratoristas Clínicos de Sta. Fe

La Asociación de Laboratorios Clínicos de Santa Fe invita a sus asociados y a los profesionales en general, a las charlas científicas que desarrollarán el 28 del corriente a las 17,00, en el local del Colegio de Bioquímicos, calle San Martín 2126, los doctores Leo Lencinoi y Pedro O. Tommasini, profesionales vinculados al Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia de Rosario, con los siguientes temas:

1º) Dr. Leo Lencinoi: "Metabolismo basal". Consideraciones clínicas. El metabolismo como prueba de la actividad tiroidea. Metabolismo bajo anestesia. Función tiroidea y el iodo proteicoplasmático.

2º) Dr. Pedro O. Tommasini: "[illegible] de 17 Cetoesteroides". Consideraciones generales. Técnica más usuales.

Centro Antibrucélico Funcionará en Rosario

Ha sido creado en Rosario un Centro Antibrucélico, dependiente de la Dirección General de Higiene y Medicina Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El decreto, originado en el nombrado Ministerio, así lo dispone.

Para correr con los trabajos relacionados con la organización y habilitación del mencionado Centro se ha designado al director de sanidad de la 2a. circunscripción Dr. Manuel López Quiroga, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Señala la resolución referida que "la necesidad médico asistencial-preventiva de la enfermedad en Rosario, surge como una consecuencia de la cantidad apreciable de obreros y empleados que trabajan en los distintos establecimientos frigoríficos de faenamiento existentes en la ciudad del sur, circunstancia que expone a dicho personal al contagio directo y permanente de esa enfermedad". Se estima que el organismo asistencial cuya creación se propicia, una vez dotado del personal técnico, medios y elementos indispensables, estará en condiciones de prestar la asistencia médico integral que reclamen las necesidades señaladas y las modernas concepciones del arte de curar.